ACTA PROPUESTA DE DESISTIMIENTO Y NUEVA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE AFORADORES PARA LA EURO-VELO 8 EN ANDALUCÍA, PROYECTO PILOTO DEL INTERREG MED-MEDYCLETOUR

EXPEDIENTE: T-AA4003/AAT2

Calle Pablo Picasso, s/n , 41018 Sevilla
Tel. 95 500 74 00 Fax 95 500 74 77

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY57469X9HG9A9WPTLNCVHMDH4WHDJ	Fecha	07/11/2019
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	MARIA VICTORIA ZAMBRANA HERVAS		
	PEDRO HIDALGO SERRANO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 29 de octubre de 2019 a las 12:00 horas, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación nombrados por el órgano de contratación en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente:
Pedro Hidalgo Serrano

Vocales:
Sara Palomino Rodríguez
Maryam Ferreras Romero

Secretaría:
Victoria Zambrana Hervás

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación en la licitación del contrato de Suministro de aforadores para la Euro-Velo 8 en Andalucía, Proyecto piloto del interreg Med-Medycletour, Expediente: T-AA4003/AAT2.

La Mesa de Contratación ha detectado que, por error material, no figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares publicado en la Plataforma de Contratación, aunque sí en el Pliego informado por la Asesoría Jurídica de la AOPJA, los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (dentro del Anexo VIII).

Tratándose de una infracción no subsanable de las normas reguladoras del procedimiento de adjudicación, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 152.4 de la LCSP, procede el desistimiento del procedimiento de licitación y la iniciación inmediata de un nuevo procedimiento, con la conservación de todos los documentos de la primera licitación (artículo 51 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), y previa corrección del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el sentido descrito en el párrafo anterior.

A la vista de todo ello, la Mesa de Contratación acuerda proponer al órgano de contratación de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía el desistimiento de la licitación del contrato de Suministro de aforadores para la Euro-Velo 8 en Andalucía, Proyecto piloto del interreg Med-Medycletour, Expediente: T-AA4003/AAT2 y la iniciación inmediata de un nuevo procedimiento.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY57469X9HG9A9WPTLNCVHMDH4WHDJ	Fecha	07/11/2019
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	MARIA VICTORIA ZAMBRANA HERVAS		
	PEDRO HIDALGO SERRANO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2